

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 123563 / 2020

DATOS DEL CLIENTE		AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA				
Plaza Ayuntamiento nº 2 12598 PEÑISCOLA NIF P1208900I						
DATOS DE LA MUESTRA						
Denominación de la muestra:		PUNTO POLICIA LOCAL				
Tipo de muestra:		Agua de Mar (RD 1341/2007)				
Fecha entrada:		10/09/2020 - 17:00				
Fecha inicio / finalización:		11/09/2020 - 14/09/2020				
DATOS DE TOMA DE MUESTRA						
Realizada por:		IPROMA S.L.U.				
Lugar de la toma de muestra:		PLAYA				
Población:		PEÑISCOLA (CASTELLON)				
Fecha toma:		10/09/2020 - 12:36				
Toma de muestra:		SIMPLE				
Cantidad y Envases:		500ml, 1PE+Tiosulfato				
RESULTADOS LABORATORIO						
PARAMETRO	METODO	RESULTADO	UNIDADES			
Toma de muestra aguas y residuos líquidos	P-LB-TM-006					
Escherichia coli	FIL/010-a (Recuento)	0	UFC/100ml (1)			
Enterococos intestinales	FIL/005-a (Recuento)	2	UFC/100ml (1)			
Ensayos validados por:	Inma Solís Andrés (Jefe sección Microbiología)					
OBSERVACIONES						
VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL SEGÚN ANEXO I - R.D. 1341/2007						
Agua costera-transición	Suficiente**	Buena*	Excelente*			
Enterococos intestinales	185	200	100			
Escherichia coli	500	500	250			
			UFC/100 ml			

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95.

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90.

Para los parámetros de Microbiología, según la Norma ISO 8199, los recuentos comprendidos entre 1 y 3 UFC suponen una detección del microorganismo; y los comprendidos entre 4 y 9 UFC son un número estimativo

Emitido en Castellón a 15 de Septiembre de 2020

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)


ENAC
E N S A Y O S
Nº 103/LE268 Nº 103/LE1693